

Cifras y Datos nº13

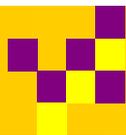
Niñas, niños y adolescentes en desventaja social

La pobreza es un fenómeno multidimensional, relacionado con la educación, la alimentación, la salud, la seguridad, etc. Niñas y niños en hogares empobrecidos experimentan mayores desventajas sociales que sus iguales sin problemas económicos y peores resultados en diversos indicadores de bienestar infantil. En general son más vulnerables a las consecuencias de la pobreza, ya que están en pleno crecimiento sus capacidades cognitivas, emocionales, físicas y sociales. La pobreza y la privación material les perjudica en el presente y en el futuro, puede condicionar sus expectativas y su esperanza de vida.

En la última década (2008—2017) ha aumentado el riesgo de pobreza grave para las personas menores de 18 años en Andalucía y en España. Algunas circunstancias son determinantes para que ciertos niños, niñas o adolescentes tengan mayor riesgo de pobreza que otras personas de su edad. Vivir en hogares con desempleo o baja intensidad laboral, vivir en hogares monoparentales o en familias numerosas, tener padres o madres con bajo nivel de estudios o con nacionalidad extranjera son situaciones en las que se disparan las cifras de pobreza infantil, evidenciando las desigualdades económicas existentes para la infancia de nuestro país.

Sumario

Pobreza o exclusión social, pobreza relativa y grave	2-3
Carencias materiales y de alimentación	4-5
Desempleo e intensidad laboral	6-7
Nivel académico familiar, abandono educativo	8-9
Estructura del hogar, monoparentales y familias numerosas	10-11
Nacionalidad u origen extranjero	12-13
Población gitana	14
Conclusiones	15



Riesgo de pobreza o exclusión social

La pobreza económica o material es uno de los principales factores de desventaja social en la infancia y adolescencia, y se relaciona con diversas situaciones de exclusión social.

El indicador que habitualmente se emplea para medir el **riesgo de pobreza o exclusión social** se conoce como tasa AROPE, e incluye en su medición la pobreza relativa, la carencia material severa y la baja intensidad laboral en el hogar.

En 2017 el 31,8% de las personas menores de 18 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía, si se emplea el umbral de pobreza de Andalucía, el 38,7% si se emplea el umbral de pobreza español.

En España está en riesgo de pobreza o exclusión social el 31,3% de la población menor de 18 años y en la Unión Europea el 24,5%.

De 2008 a 2017 ha aumentado 3 puntos porcentuales el riesgo de pobreza o exclusión social entre las personas menores de 16 años en Andalucía.

En 2017, el 32% de las personas menores de 18 años se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía (el 39% si se emplea el umbral de pobreza de España).



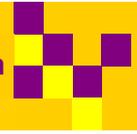
Tipo de indicador	Territorio	Porcentaje sobre el total de menores de 18 años	Nº menores de 18 años
Pobreza relativa	Andalucía (umbral de pobreza andaluz)	26,3%	424.563
	Andalucía (umbral de pobreza español)	34,9%	563.394
	España	28,3%	2.351.224
En hogares con carencia material severa*	España	6,5%	540.034
En hogares con intensidad laboral inferior al 20% del año potencial	Andalucía	16,0%	258.289
	España	9,8%	814.205
Riesgo de pobreza o exclusión social (Tasa AROPE)	Andalucía (umbral de pobreza andaluz)	31,8%	513.350
	Andalucía (umbral de pobreza español)	38,7%	624.738
	España	31,3%	2.600.471

* No se incluye el porcentaje de menores de 18 en situación de pobreza severa en Andalucía, dado que hay pocas observaciones en la muestra (de 20 a 49) la cifra resulta poco fiable.

Nota: El riesgo de pobreza o la tasa de pobreza son conceptos equivalentes y se refieren al porcentaje de personas con rentas disponibles equivalentes por debajo de un determinado umbral de pobreza. El umbral de pobreza relativa empleado es el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares en un territorio. En 2017 el umbral de pobreza relativa para un hogar unipersonal en Andalucía es de 6.872 euros anuales por unidad de consumo, en España es de 8.522 euros anuales. El umbral de pobreza depende del tamaño del hogar y de la edad de sus miembros. El INE emplea la escala de la OCDE modificada, de modo que a la primera persona adulta de un hogar se le asigna un peso de 1 (una unidad de consumo), a las demás un peso de 0,5 y un peso de 0,3 a las personas menores de 14 años. El cálculo de las tasas de pobreza de Andalucía (u otra Comunidad Autónoma) con el umbral de pobreza de España en vez del de Andalucía puede ser cuestionado por las diferencias de precios entre CC.AA. -de la vivienda y otros bienes o servicios-, y autores como Comas (2009) lo consideran un error sistemático. No obstante, numerosos estudios de ámbito nacional lo emplean para comparar el riesgo de pobreza de las distintas CC.AA, es por ello que aquí se muestran las dos opciones.

La carencia material severa se define como la proporción de hogares que carecen de al menos cuatro conceptos de los siguientes: 1) salir de vacaciones al menos una semana al año, 2) una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, 3) mantener la vivienda a una temperatura adecuada, 4) capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros), 5) pagar sin retraso gastos relacionados con la vivienda personal como hipoteca, alquiler, recibos de gas, comunidad, etc., 6) tener un automóvil, 7) tener teléfono, 8) tener televisor, 9) tener lavadora.

Fuentes: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2017, IECA e INE; EU Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC), Eurostat, 2018.

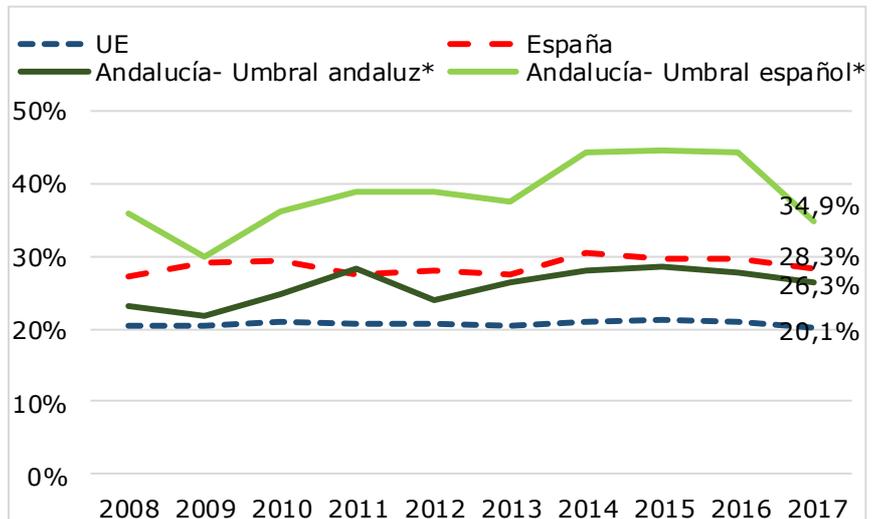


Pobreza relativa y grave

El 26,3% de las personas menores de 18 años de Andalucía se encuentran en **riesgo de pobreza** en 2017, el 34,9% si empleamos el umbral de pobreza relativa de España en vez del andaluz. En la última década ha aumentado en 3 puntos porcentuales la tasa de pobreza relativa para esta población.

En España el 28,3% de las personas menores de 18 años están en riesgo de pobreza en 2017, el 20,1% en la Unión Europea.

Porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza. Andalucía, España y Unión Europea, 2008-2017



El 15% de las personas menores de 18 años en Andalucía están en riesgo de pobreza grave en 2017.

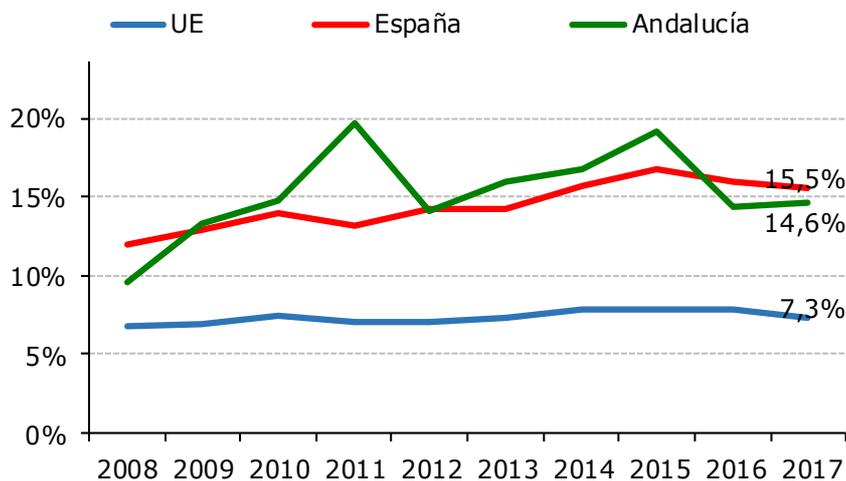


La **pobreza grave** alcanza en 2017 al 14,6% de las personas menores de 18 años de Andalucía, al 19,1% si empleamos el umbral de pobreza grave español. Para la población andaluza de todas las edades el porcentaje de pobreza grave es 5 puntos porcentuales más bajo.

En España se encuentra en riesgo de pobreza grave el 15,5% de la población menor de 18 años en 2017. En la Unión Europea se estima que un 7,3% de niñas, niños y adolescentes se encuentra en situación de pobreza grave.

En la última década ha aumentado la tasa de pobreza grave en la infancia 5 puntos porcentuales en Andalucía y 4 puntos porcentuales en España.

Porcentaje de menores de 18 años en riesgo de pobreza grave. Andalucía, España y Unión Europea, 2008-2017

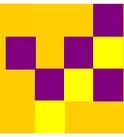


Teniendo en cuenta la cronicidad de la pobreza, en España el 19,2% de las personas menores de 18 años se encuentra en situación de **pobreza relativa persistente** y el 10,3% en riesgo de **pobreza grave persistente** en 2017. En la Unión Europea se estima que el 14,2% de niñas, niños y adolescentes estaba en riesgo de pobreza persistente y el 3,6% en riesgo de pobreza grave persistente en 2016.

Nota: El umbral de pobreza grave empleado se define como el 40% de la mediana de los ingresos anuales equivalentes de las personas en un territorio. En Andalucía el umbral de pobreza grave de 2017 es 4.581 euros anuales por unidad de consumo, en España es 5.681 euros anuales por unidad de consumo.

Se considera que una persona experimenta pobreza persistente (relativa / grave) cuando se encuentra por debajo del umbral de pobreza (relativa / grave) en el año en el que ha sido encuestada y al menos en dos de los tres años anteriores.

Fuentes: ECV 2017, IECA e INE; EU-SILC, Eurostat, 2018.



Carencias materiales

El 46,5% de las personas menores de 18 años de Andalucía vive en hogares **sin capacidad para afrontar gastos** imprevistos (de 650 euros), el 41,5% vive en hogares que no pueden permiti-

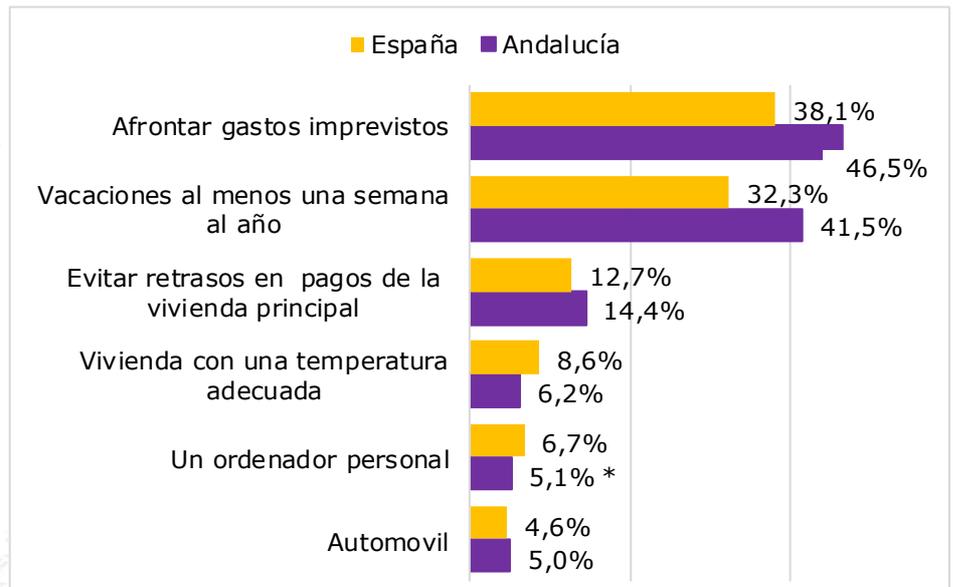
tirse salir de vacaciones al menos una semana al año y el 14,4% vive en hogares que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal.

El 47% de las personas menores de 18 años en Andalucía vive en hogares que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2017.

Respecto a años anteriores se registra un descenso del porcentaje de menores de 18 años que viven en hogares con pobreza energética en Andalucía.

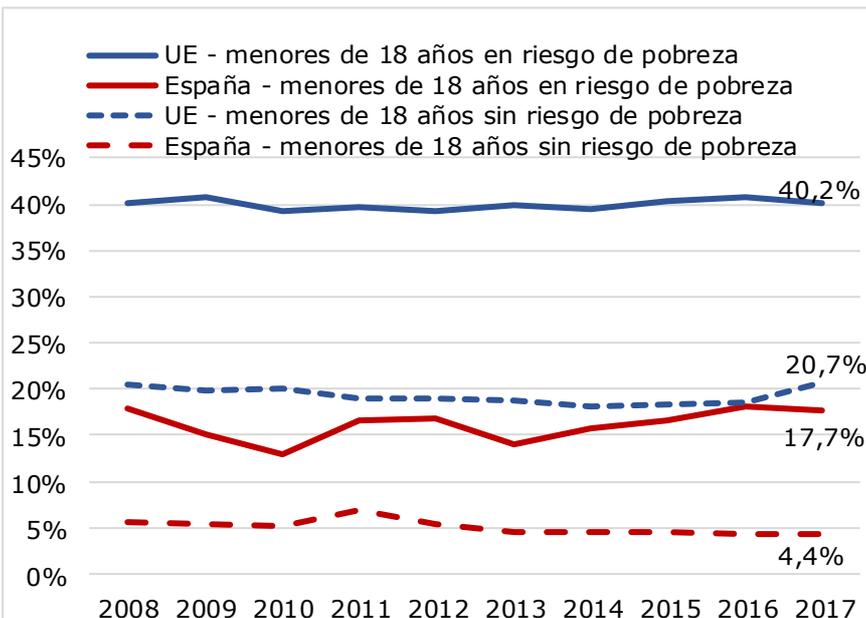


Porcentaje de menores de 18 en hogares que no pueden permitirse ciertos bienes o gastos. Andalucía y España, 2017



* Entre 20 y 49 observaciones en la muestra, por lo que la cifra es poco fiable.

Tasas de hacinamiento para menores de 18 años según situación económica. España y Unión Europea, 2008-2017



Las **tasas de hacinamiento** son mayores para niños, niñas y adolescentes que se encuentran por debajo del umbral de pobreza que para quienes se sitúan por encima de dicho umbral. En España el 17,7% de las personas menores de 18 años en riesgo de pobreza viven en hogares con hacinamiento, 13 puntos porcentuales por encima de sus iguales que no se encuentran en riesgo de pobreza. En la Unión Europea el 40,2% de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de pobreza viven en hogares con problemas de hacinamiento, una cifra 20 puntos porcentuales más elevada que la tasa de hacinamiento para menores de 18 años que no se encuentran en riesgo de pobreza.

Nota: La tasa de hacinamiento se define como el porcentaje de personas que viven en un hogar que no tiene un número mínimo de habitaciones igual a: una habitación para el hogar, una habitación por pareja en el hogar, una habitación para cada persona mayor de 18 años, una habitación por pareja de personas solteras del mismo sexo entre 12 y 17 años de edad, una habitación para cada persona entre 12 y 17 años de edad y no incluida en la categoría anterior, una habitación por par de niños menores de 12 años.

Fuentes: ECV 2017, IECA e INE; EU-SILC, Eurostat, 2018.



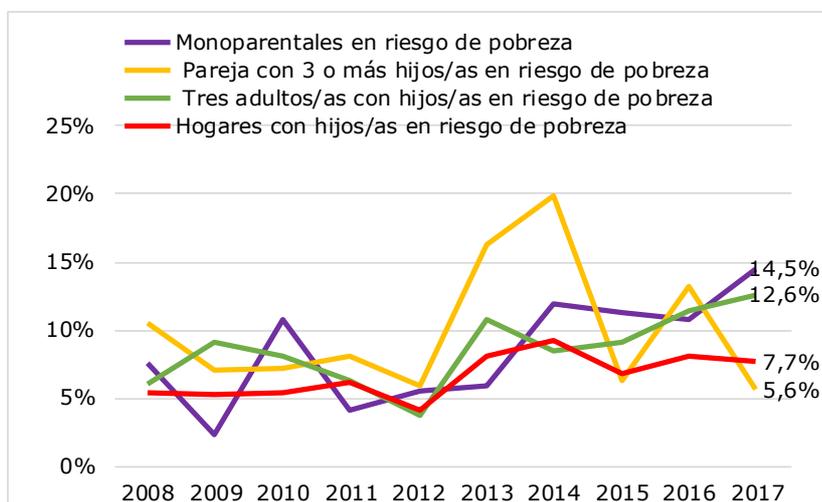
En ocasiones, las condiciones de pobreza y privación se asocian a carencias alimentarias y malnutrición que, a la larga, pueden afectar a la salud de niñas y niños.

En España el 7,7% de los hogares con hijos/as dependientes en riesgo de pobreza no pueden permitirse comer proteínas (carne, pescado o equivalente vegetal) al menos una vez cada dos días en 2017. Los porcentajes más elevados de **privación en alimentación proteica** se encuentra en los hogares monoparentales en riesgo de pobreza (14,5%) y en los hogares compuestos por tres personas adultas con hijos/as dependientes en riesgo de pobreza (12,6%).

En la última década la privación proteica en los hogares monoparentales en riesgo de pobreza ha aumentado 7 puntos porcentuales (al igual que en los hogares con tres personas adultas e hijos/as) en este país.



Porcentaje de hogares con hijos/as dependientes en riesgo de pobreza que no pueden comer carne, pescado o proteínas vegetales una vez cada dos días. España, 2008–2017



En 2017 el 15% de los hogares monoparentales con hijos/as dependientes en riesgo de pobreza de España no pueden permitirse una comida de carne, pollo, pescado o proteína vegetal una vez cada dos días.

Índice de masa corporal en personas de 2 a 17 años según clase social. España, 2017

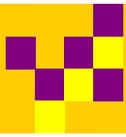
Clase social	Peso insuficiente	Normopeso	Sobrepeso	Obesidad
Muy alta	16,7%	62,8%	15,1%	5,4%
Alta	15,0%	61,0%	16,6%	7,4%
Media/alta	13,7%	62,0%	15,9%	8,3%
Media/baja	14,8%	57,1%	19,6%	8,5%
Baja	10,6%	56,2%	20,0%	13,2%
Muy baja	11,6%	51,9%	21,2%	15,4%
Total	13,3%	58,1%	18,3%	10,3%

Los mayores porcentajes de **sobrepeso** y **obesidad** infantil (2 a 17 años) en España se dan entre las clases sociales baja y muy baja. En 2017, la cifra más elevada de obesidad se encuentra entre las niñas de clase muy baja (16,7%). Los porcentajes mayores de sobrepeso se registran entre los niños de clase media baja (22,9%) y las niñas de clase baja (21,5%).

Según la Encuesta Nacional de Salud a población gitana de 2014, es mayor el porcentaje de sobrepeso u obesidad en niñas y niños gitanos de 2 a 9 años que en población general de este rango de edad. La diferencia de sobrepeso u obesidad en-

tre la población gitana y la población general es estadísticamente significativa en niños de 2 a 14 años. Entre 2006 y 2014 los porcentajes de sobrepeso y obesidad han aumentado en los niños gitanos y se han mantenido estables en las niñas.

Fuentes: EU-SILC, Eurostat, 2018. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (2018). Encuesta Nacional de Salud, 2017. Madrid: MSCBS. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (2016). Segunda Encuesta Nacional de Salud a Población Gitana, 2014. Madrid: MSSSI.

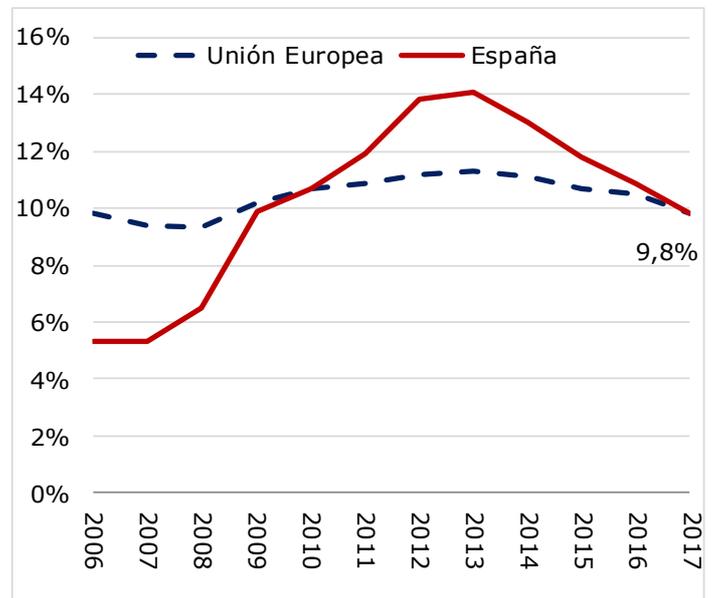


Desempleo e intensidad laboral

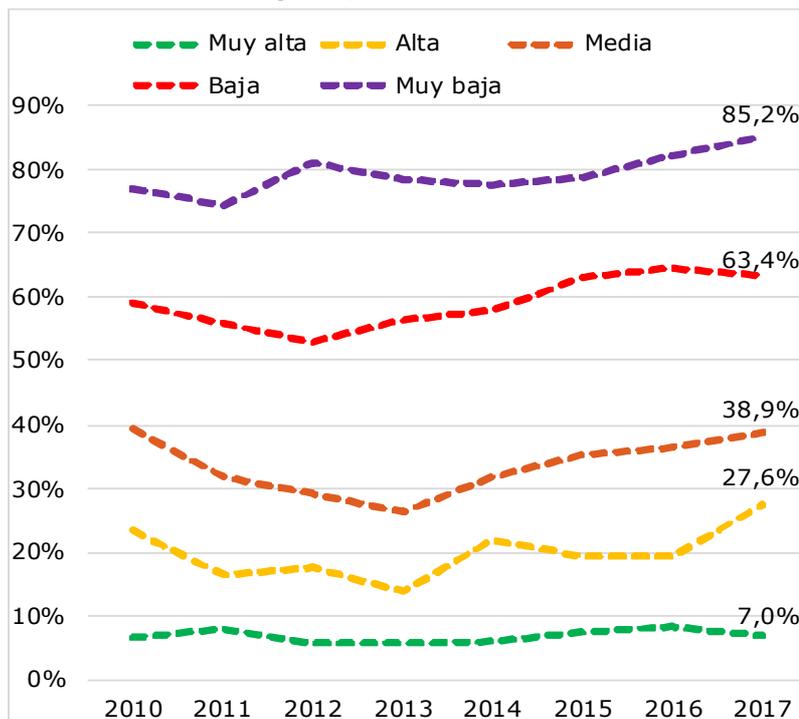
Según la Encuesta de Población Activa de 2017, en Andalucía la **tasa de paro** en hogares monoparentales con un hijo o hija de 0 a 15 años es del 30,2%, es decir el 30,2% de la población activa con esta estructura de hogar se encuentra en desempleo. La tasa de paro es del 28,2% para hogares compuestos por una pareja con un hijo o hija menor de 16 años y otros miembros en el hogar. Para hogares compuestos por una pareja y un hijo o hija menor de 16 años la tasa de paro es de del 21,2%.

Tanto en España como en la Unión Europea, el 9,8% de las personas menores de 18 años vive en **hogares donde nadie tiene un trabajo remunerado** en 2017. En este país el porcentaje de niñas, niños y adolescentes viviendo en este tipo de hogares ha aumentado 5 puntos porcentuales en la última década, el porcentaje más elevado (14,1%) se registró en 2013.

Porcentaje de menores de 18 en hogares donde nadie trabaja. España y Unión Europea, 2006–2017



Tasas de pobreza relativa en menores de 18 años según intensidad laboral del hogar. España, 2010–2017

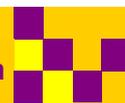


De 2010 a 2017, el riesgo de pobreza relativa ha aumentado 8 puntos porcentuales entre los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con muy baja intensidad laboral en España.

El porcentaje de menores de 18 años en riesgo de **pobreza relativa** aumenta a medida que disminuye la **intensidad laboral** del hogar donde viven. En España, la tasa de pobreza relativa es del 85,2% entre los niños, niñas y adolescentes en hogares españoles con muy baja intensidad en el trabajo en 2017. Las personas menores de 18 años que viven en hogares con baja intensidad laboral presentan una tasa de pobreza relativa del 63,4%.

Nota: Muy baja intensidad laboral (del 0% a menos del 20% del año potencial), baja intensidad laboral (del 20% a menos del 45% del año potencial), intensidad laboral media (del 45% a menos del 55% del año potencial), intensidad laboral alta (del 55% a menos del 85% del año potencial) y intensidad laboral muy alta (el 85% al 100% del año potencial).

Fuentes: EU-SILC, Eurostat, 2018.



Desempleo e intensidad laboral

En 2017 el riesgo de pobreza relativa para las personas menores de edad en hogares con muy baja intensidad laboral es 78 puntos porcentuales mayor que para las que viven en hogares con muy alta intensidad laboral en España.

De 2010 a 2017 ha aumentado 8 puntos porcentuales el riesgo de pobreza relativa en menores de edad que viven en hogares con muy baja intensidad laboral y 4 puntos porcentuales entre quienes viven en hogares con baja intensidad laboral en España.

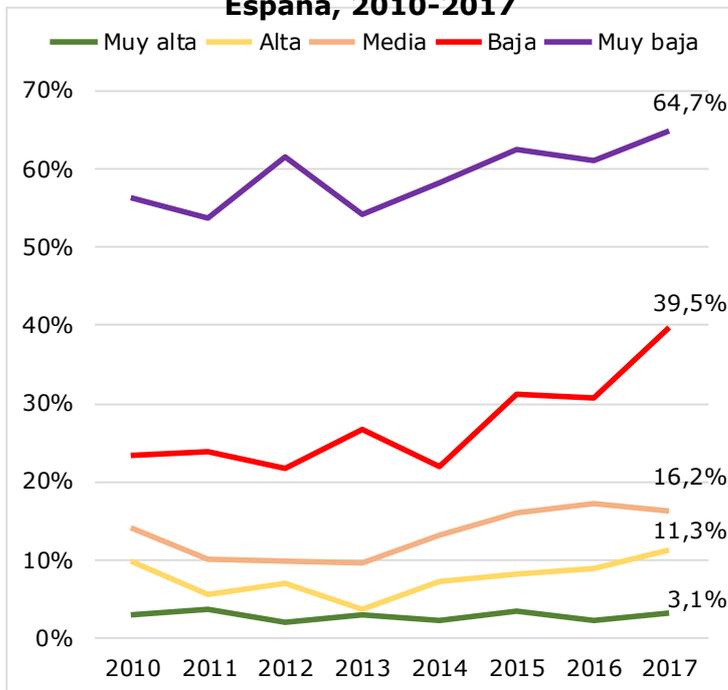


Al igual que ocurre con la pobreza relativa, en España el porcentaje de personas menores de 18 años en riesgo de **pobreza grave** aumenta a medida que disminuye la **intensidad laboral** de su hogar. En 2017, el 64,7% de los niños, niñas y adolescentes en hogares con muy baja intensidad laboral se encuentran en riesgo de pobreza grave, así como el 39,5% de las personas menores de 18 años en hogares con baja intensidad laboral.

El riesgo de pobreza grave para las personas menores de edad en hogares con muy baja intensidad laboral es 62 puntos porcentuales mayor que para los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con muy alta intensidad laboral en 2017.

El 16% de las personas menores de edad de Andalucía reside en hogares en desempleo o que trabajaron menos del 20% del año en 2017.

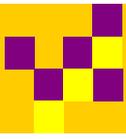
Tasa de pobreza grave en menores de 18 años según intensidad laboral del hogar. España, 2010-2017



De 2010 a 2017, el riesgo de pobreza grave ha aumentado 16 puntos porcentuales entre los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con baja intensidad laboral en España.

El riesgo de pobreza grave ha crecido 16 puntos porcentuales de 2010 a 2017 en niñas, niños y adolescentes que viven en hogares con baja intensidad laboral y 9 puntos porcentuales en menores de 18 años que viven en hogares con muy baja intensidad laboral.





Nivel académico familiar

El **nivel académico de padres o madres** influye en el **riesgo de pobreza o exclusión social** de niñas, niños y adolescentes, tanto en España como en la Unión Europea.

El 61,5% de los hijos e hijas de personas con bajo nivel de estudios (1º ciclo de secundaria o inferiores) se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social en España en 2017. En la Unión Europea se estima que están en riesgo de pobreza o exclusión social el 62,9% de las personas menores de 18 años cuyos padres y/o madres poseen un bajo nivel de estudios. De 2008 a 2017 ha aumentado el riesgo de pobreza o exclusión social en estas personas menores de 18 años, 13 puntos porcentuales en el país y 7 puntos porcentuales en la Unión Europea.

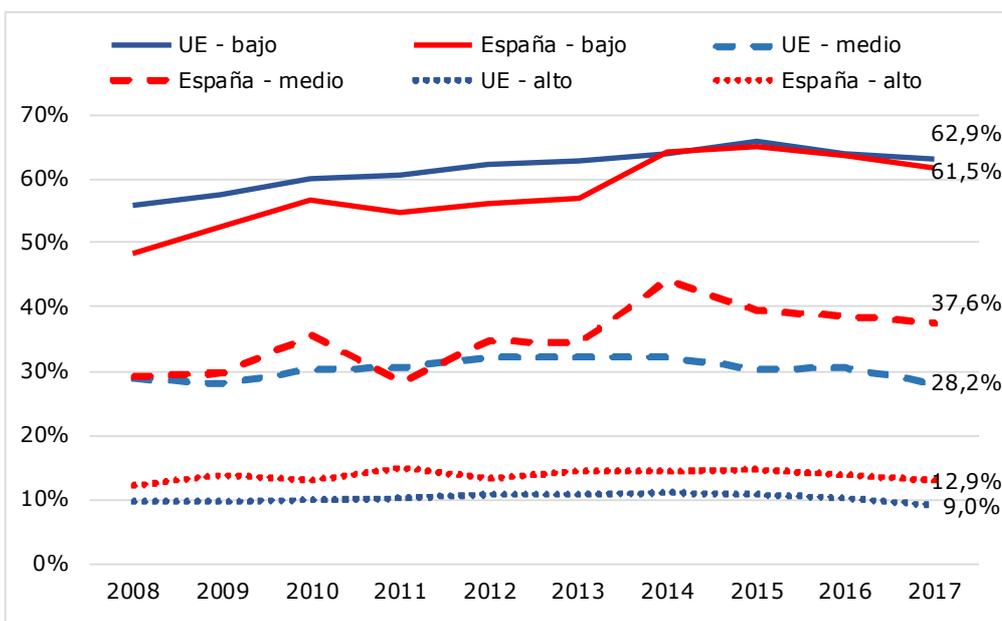
Para las personas menores de 18 años cuyos padres y/o madres tienen un nivel académico medio (2º ciclo de secundaria y estudios post-secundarios no universitarios), en 2017 el riesgo de pobreza o exclusión social es del 37,6% en España y se estima que del 28,2% en la Unión Europea. A lo largo de la última década ha aumentado el riesgo de pobreza o exclusión social en este colectivo 8 puntos porcentuales en el

país y ha disminuido casi un punto porcentual en la Unión Europea.

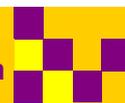
Los porcentajes más bajos de riesgo de pobreza o exclusión social se encuentran en hijos e hijas de personas con estudios universitarios. En 2017 el 12,9% de estas personas se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social en España y se estima que el 9,0% de las mismas en la Unión Europea. Respecto a 2008 el riesgo de pobreza o exclusión social en menores de 18 años hijos e hijas de personas con estudios universitarios ha aumentado un punto porcentual en España y ha disminuido un punto porcentual en la Unión Europea.

Menores de 18 años hijos e hijas de personas con bajo nivel académico tienen en España un riesgo de pobreza o exclusión social 49 puntos porcentuales por encima de los hijos e hijas de personas universitarias, y 24 puntos porcentuales por encima de los hijos e hijas de personas con un nivel de estudios medio en 2017. En la última década ha aumentado el riesgo de pobreza o exclusión social para los hijos e hijas de personas con nivel académico bajo y medio.

Tasa AROPE en menores de 18 años según nivel académico de sus padres/madres. España y Unión Europea, 2008-2017



En 2017 el riesgo de pobreza o exclusión social en hijos/as de personas con bajo nivel de estudios es del 62% en España, 49 puntos porcentuales mayor que en hijos/as de universitarios/as. Esta tasa ha aumentado 13 puntos porcentuales en los últimos diez años.



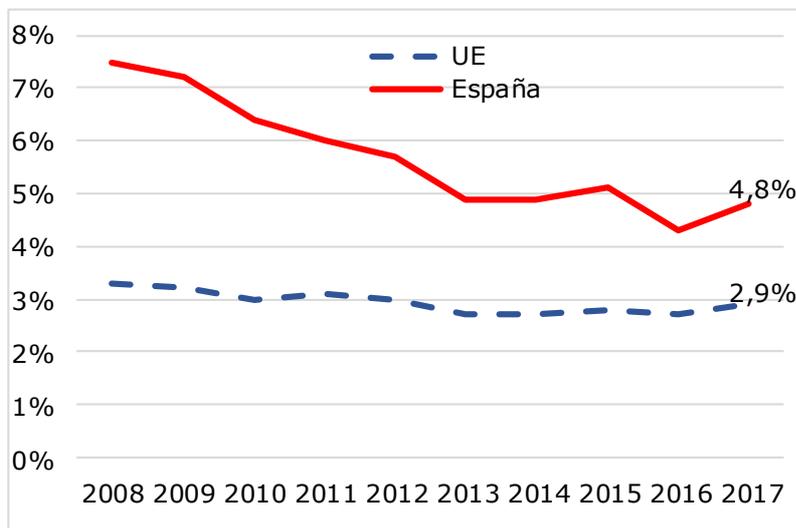
Abandono educativo

El 4,8% de las personas de 15 a 17 años en España **no están recibiendo formación** reglada o no reglada **y tampoco están trabajando** en 2017. En la Unión Europea el 2,9% de las personas de dicho rango de edad no estudian ni trabajan.

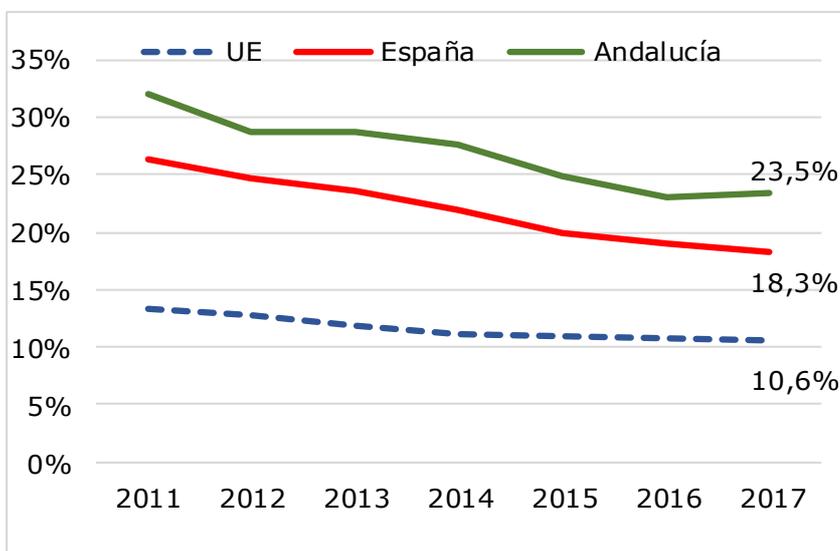
Durante la última década el porcentaje de personas de 15 a 17 años que no reciben formación ni tienen empleo se ha reducido en 3 puntos porcentuales en el país y se ha mantenido prácticamente estable en la Unión Europea.

El 5% de las personas de 15 a 17 años en España no reciben formación ni están trabajando en 2017.

Porcentaje de personas de 15 a 17 años desempleadas que no se están formando. España y Unión Europea, 2008-2017



Tasas de abandono educativo temprano. Andalucía, España y Unión Europea, 2011-2017



La tasa de **abandono educativo temprano*** en Andalucía es del 23,5%, cinco puntos porcentuales más elevada que la de España (18,3%) y 13 puntos porcentuales más elevada que la tasa de abandono educativo temprano en la Unión Europea (10,6%) en 2017.

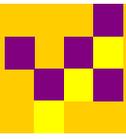
En Andalucía el 28,7% de los chicos de 18 a 24 años y el 18,0% de las chicas de ese rango de edad no han continuado su formación (reglada o no reglada), más allá de la educación secundaria obligatoria.

De 2008 a 2017 la tasa de abandono educativo temprano ha descendido 14 puntos porcentuales en Andalucía y 13 puntos porcentuales en España.

En la última década se ha reducido 14 puntos porcentuales la tasa de abandono educativo temprano en Andalucía.



* El abandono educativo temprano se refiere a las personas que, aunque hayan finalizado satisfactoriamente la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), no continúan sus estudios, ya sea en Bachillerato, Formación Profesional o cualquier curso de formación no reglada. La tasa de abandono educativo temprano se calcula para las personas entre 18 y 24 años de edad. Fuentes: IECA, Indicadores sociales de Andalucía, 2018; Eurostat, 2018.



Estructura del hogar

Los **hogares con hijos o hijas dependientes** presentan mayores tasas de pobreza relativa y grave que los hogares sin hijos o hijas dependientes. En 2017, el 25,1% de los hogares con hijos o hijas dependientes de Andalucía se encuentra por debajo del umbral de pobreza relativa andaluz y el 34,9% por debajo del umbral de pobreza español. La tasa de pobreza relativa en hogares con hijos e hijas dependientes es 8 puntos porcentuales más elevada que la de los hogares sin estos hijos o hijas en Andalucía (10 puntos porcentuales en España).

El 26,3% de los hogares con hijos o hijas dependientes en España y el 18,5% de estos hogares en la Unión Europea se encuentran en riesgo de pobreza relativa en 2017.

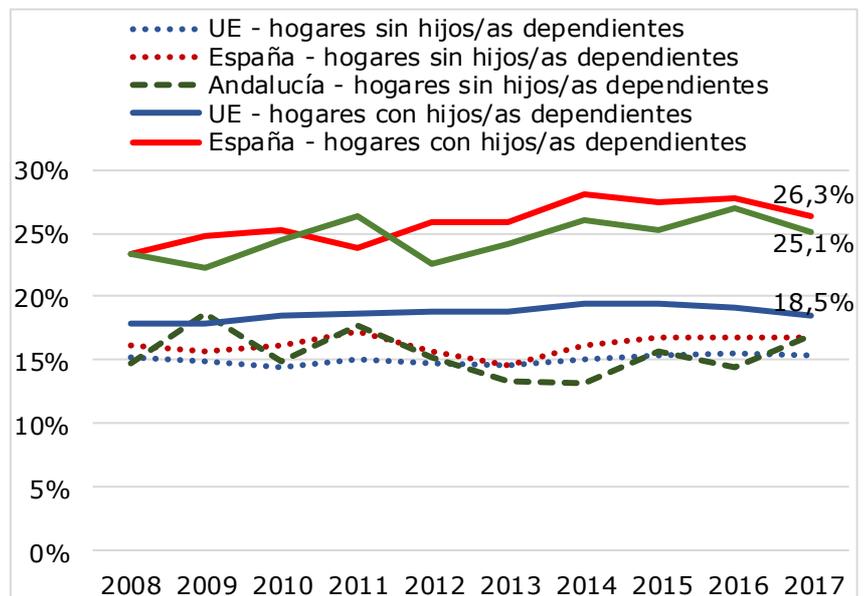
El riesgo de pobreza grave en hogares españoles con hijos/as dependientes ha aumentado 4 puntos porcentuales en la última década.

En 2017, están en riesgo de pobreza grave el 13,6% de los hogares con hijos/as dependientes en España y el 6,9% de los hogares con hijas/os dependientes en la UE.

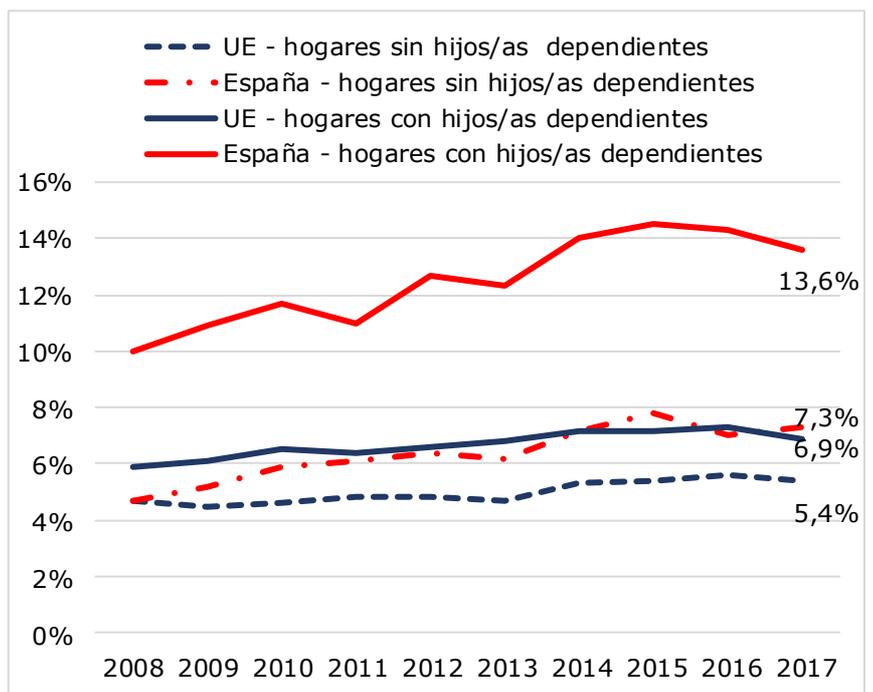
La tasa de pobreza grave es 6 puntos porcentuales más elevada en los hogares españoles con hijos e hijas dependientes que en los hogares sin hijos e hijas dependientes. Para la Unión Europea esta diferencia es menor (2 puntos porcentuales).

En los últimos diez años el riesgo de pobreza grave en hogares con hijos e hijas dependientes ha aumentado 4 puntos porcentuales en España.

Pobreza relativa en hogares según si tienen o no hijos/as dependientes. Andalucía, España y Unión Europea, 2008-2017

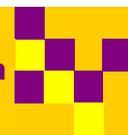


Pobreza grave en hogares según si tienen o no hijos/as dependientes. España y Unión Europea, 2008-2017



Nota: Se entiende por hogares con hijos e hijas dependientes aquellos donde personas menores de 18 años o de 18 a 24 años económicamente inactivas conviven con su madre y/o padre.

Fuentes: ECV 2017, IECA e INE; EU-SILC, Eurostat, 2018.

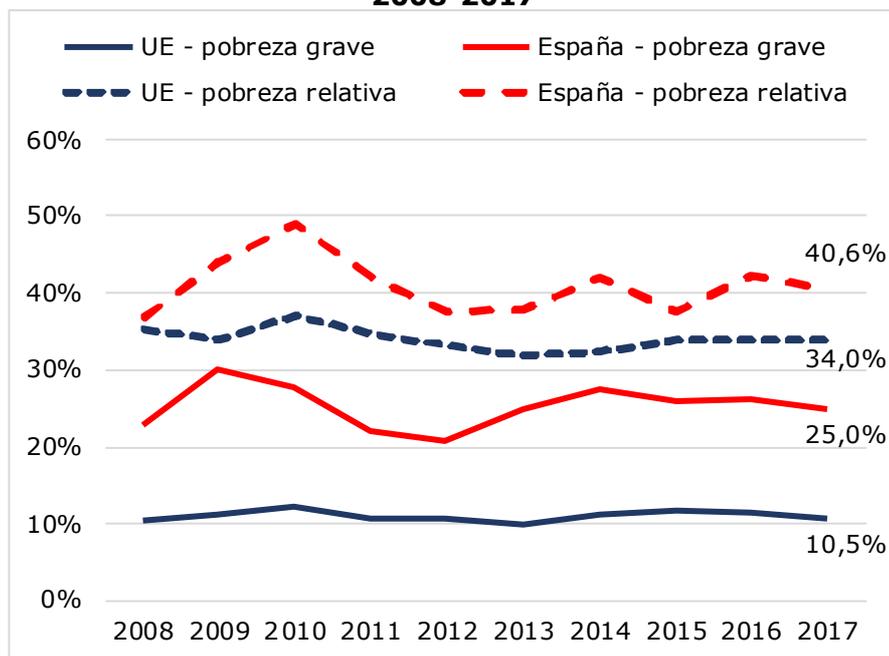


Hogares monoparentales y familias numerosas

Los hogares con hijos e hijas dependientes que presentan mayor riesgo de pobreza en España son los hogares monoparentales con al menos un/a hijo/a dependiente y los compuestos por dos personas adultas y al menos tres hijos/as dependientes. En Andalucía se estima que el

47,0% -o el 53,2% si se emplea el umbral de pobreza de España- de los hogares monoparentales con al menos un/a hijo/a dependiente está en riesgo de pobreza, así como el 22,8% de los hogares compuestos por una pareja con 3 o más hijos/as dependientes.

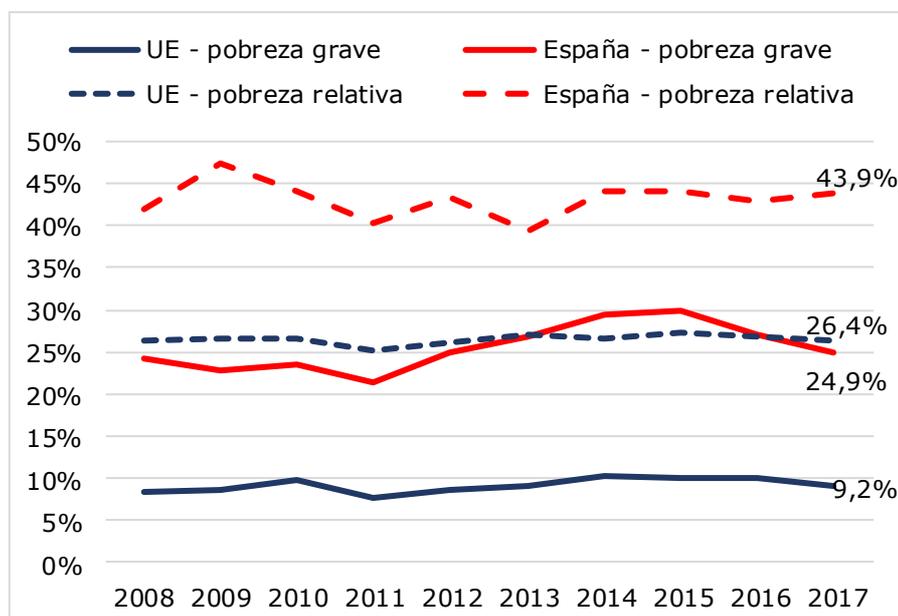
Pobreza relativa y grave en hogares monoparentales con al menos un/a hijo/a dependiente. España y Unión Europea, 2008-2017



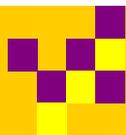
El 40,6% de los hogares monoparentales con hijos o hijas dependientes en España está en riesgo de pobreza, el 25,0% de los mismos en riesgo de pobreza grave en 2017. Las tasas de pobreza relativa y grave para este tipo de hogares en la Unión Europea son 7 y 14 puntos porcentuales más bajas respectivamente. En la última década ha aumentado 4 puntos porcentuales el riesgo de pobreza relativa en este tipo de hogares monoparentales y 2 puntos porcentuales la tasa de pobreza grave en España.

Los hogares españoles con mayores las tasas de pobreza relativa y grave son los monoparentales y los compuestos por una pareja y 3 o más hijos/as dependientes.

Pobreza relativa y grave en parejas con 3 o más hijos/as dependientes. España y Unión Europea, 2008-2017



En 2017 el 43,9% de los hogares españoles compuestos por dos personas adultas y tres o más hijos/as dependientes se encuentra en riesgo de pobreza relativa y el 24,9% en riesgo de pobreza grave. Las tasas de pobreza relativa y grave para este tipo de hogares en la Unión Europea son 18 y 16 puntos porcentuales más bajas respectivamente.



Nacionalidad extranjera

En 2017 el 57,3% de las personas menores de 18 años con padres o madres de **nacionalidad extranjera** se encuentra en riesgo de pobreza en España. En la Unión Europea la tasa de pobreza relativa de hijos e hijas de personas con nacionalidad extranjera es del 42,2%, 6 puntos porcentuales más que en 2016.

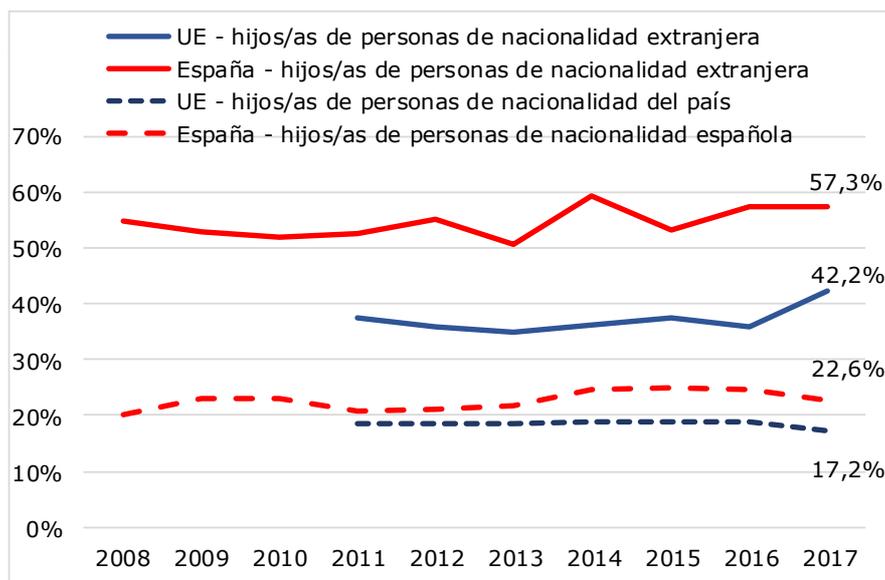
La tasa de pobreza relativa para menores de 18 años con padres/madres de nacionalidad extranjera en España es 35 puntos porcentuales más elevada que la tasa de pobreza para hijos e hijas

de personas con nacionalidad española en 2017. En la Unión Europea la tasa de pobreza relativa en hijos e hijas de personas de nacionalidad distinta a la del país donde viven es 25 puntos mayor que esta tasa en hijos e hijas de personas de nacionalidad del país donde viven.

De 2011 a 2017 el riesgo de pobreza entre las personas menores de 18 años cuyos padres y/o madres tienen nacionalidad extranjera ha aumentado 5 puntos porcentuales, tanto en España como en la Unión Europea.

En España el 57% de los hijos e hijas de personas de nacionalidad extranjera se encuentran en riesgo de pobreza en 2017. Esta tasa de pobreza relativa es 35 puntos porcentuales más elevada que la de los hijos e hijas de personas de nacionalidad española.

Tasas de pobreza relativa en menores de 18 años según nacionalidad de sus padres/madres. España y Unión Europea, 2008-2017



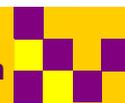
Niñas, niños y adolescentes **migrantes no acompañados**, conforman un colectivo con particular desventaja social. De acuerdo con datos del Sistema de Información Menores SIME, en el año 2017 se registraron 3.306 nuevos ingresos de menores migrantes no acompañados en el Sistema de Protección de Menores (SPM) de Andalucía, de los cuales el 3,0% son niñas o chicas. El 70,7% provienen de Marruecos, el 7,7% de Guinea y el 6,6% de Costa de Marfil.

A 31 de diciembre de 2017 se encontraban acogidos en el SPM de Andalucía 1.309 menores migrantes no acompañados, el 13,5% niñas o chicas. Son de Marruecos el 56,8% de las y los me-

nores migrantes acogidos a dicha fecha, el 7,3% de Guinea y el 6,0% de Costa de Marfil.

En 2017 se localizaron 2.345 menores migrantes no acompañados que llegaron a España en pateras y otras embarcaciones, el 97,1% eran niños o chicos. A 31 de diciembre figuraban 6.414 en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados acogidos o tutelados por servicios de protección de las CC.AA.

Según Eurostat, en 2017 se registran 31.405 solicitudes de asilo de menores no acompañados en la Unión Europea, un 50,3% menos que el año anterior. El 11,4% son niñas o chicas.



Origen extranjero

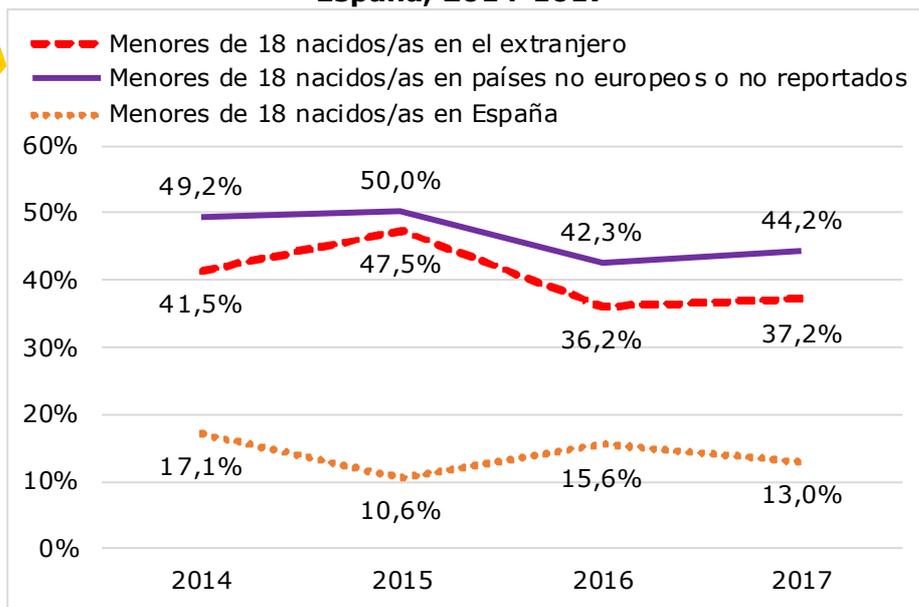
En España, el 37,2% de las personas menores de 18 años que han nacido en un país extranjero se encuentra en situación de deprivación material y social en 2017. Si han nacido en un país no europeo (o no conocido) el porcentaje de menores de edad en situación de deprivación se eleva 7 puntos porcentuales (el 44,2% se encuentra en tal situación). En cambio, se encuentran en situación de deprivación material y social el 13,0% los niños, niñas y adolescentes nacidos en España. La deprivación social y material es 24 puntos porcentuales mayor en las personas menores de 18 años nacidas en el extranjero o 31 puntos porcentuales mayor en las nacidas en países extracomunitarios).

En 2015 la mitad de los niños, niñas y adolescentes nacidos en países extranjeros no comunitarios y residentes en España se encontraban en situación de deprivación material y social, así como el 47,5% de las personas menores de 18 años nacidas en el extranjero.

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes nacidos en el extranjero en situación de deprivación social y material es 10 puntos porcentuales más elevado que el porcentaje de personas de todas las edades nacidas en el extranjero. El porcentaje de personas menores de 18 nacidas en países no europeos (o no reportados) es 14 puntos porcentuales más elevado que el de personas de todas las edades nacidas en dichos países.

En España el 37% de las personas menores de 18 años nacidas en países extranjeros y el 44% de las nacidas en países extracomunitarios padece deprivación social y material en 2017.

Porcentaje de menores de 18 años en situación de deprivación social y material según lugar de nacimiento. España, 2014-2017

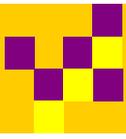


Nota: La tasa de deprivación social y material es el porcentaje de personas que carecen de al menos cinco elementos de los trece siguientes. Siete artículos de privación relacionados con el hogar:

1. incapacidad de enfrentar gastos inesperados;
2. incapacidad para pagar una semana de vacaciones anuales fuera de casa;
3. incapacidad para evitar atrasos (en hipotecas, alquileres, facturas de servicios públicos y / o plazos de compra de alquiler);
4. incapacidad para pagar una comida con carne, pollo o pescado o equivalente vegetariano cada dos días;
5. no poder permitirse mantener su casa adecuadamente caliente;
6. no tener acceso a un automóvil / camioneta para uso personal; y
7. no poder reemplazar los muebles estropeados.

Seis privaciones relacionadas con la persona (si la mitad de las personas adultas de un hogar presentan la carencia se presupone que también las personas menores de edad):

1. no poder para reemplazar ropas desgastadas por algunas nuevas;
2. no poder tener dos pares de zapatos que se ajusten adecuadamente;
3. no poder gastar una pequeña cantidad de dinero cada semana ("dinero de bolsillo");
4. no poder tener actividades de ocio regulares;
5. no poder reunirse con amistades/familiares para una bebida/comida al menos una vez al mes; y
6. no tener una conexión a internet.



Población gitana

Según el Informe FOESSA de 2014, la **población gitana española** presentaba en 2013 mayores porcentajes de exclusión que otros colectivos poblacionales. El 54,4% se encontraba en situación de exclusión severa, el 17,9% en situación de exclusión moderada y el 21,9% en situación de integración precaria. Resultan especialmente preocupantes para dicha población la exclusión en materia de vivienda (72,1%), de empleo (78,6%), de salud (42,5%) y de educación (36,7%).

En 2011 la tasa de fracaso escolar* era bastante más elevada entre la población gitana (64,4%) que entre la población general (13,3%). Las niñas de 10 a 14 años presentaban mayores cifras de abandono escolar que los niños de este rango de edad. Entre las personas de 15 a 19 años, se registraron mayores cifras de abandono en los chicos que en las chicas (FSG, 2013). Si bien, la Revisión intermedia del Marco europeo de estrategias nacionales de integración de los gitanos de la Comisión Europea (2017) afirma que los principales avances para reducir la discriminación a esta población se han dado precisamente en el ámbito educativo.

Según el Eurobarómetro nº 437 de 2015, el 45% de las personas encuestadas en la Unión Europea y el 60% de las encuestadas en España se sentirían cómodas (o indiferentes) ante el hecho de que uno/a de sus hijos o hijas menores de 18 años tuviera una relación amorosa con una persona Roma o gitana. En República Checa, Bulga-

ria y Eslovaquia reflejaron menor tolerancia ante este tipo de relaciones. Los países que expresaron mayor comodidad ante este tipo de relaciones fueron Suecia, Reino Unido, Luxemburgo y España. Tanto en España como en otros países europeos, las personas encuestadas expresaron mayores porcentajes de comodidad si la persona que tuviese una relación amorosa con su hijo o hija fuese asiática o negra, que si fuese romaní.

El 34% de las personas encuestadas en la Unión Europea y el 26% de las encuestadas en España en 2012 (Eurobarómetro nº 393) se sentían incómodas ante el hecho de que sus hijos o hijas compartieran escuela con compañeras o compañeros romaníes. Los porcentajes más bajos de incomodidad se encontraban en Rumanía y Polonia, los más elevados en Eslovaquia y República Checa.

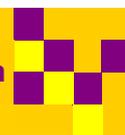


En 2013, el 54% de la población gitana en España vivía en situación de exclusión severa y el 18% en exclusión moderada.

* Tasa de fracaso escolar: número de personas de 16 a 24 años no graduadas en ESO dividido por el total de personas de esas edades.

Fuentes:

Damonti, P. y Arza, J. (2014). Exclusión en la comunidad gitana: una brecha social que persiste y se agrava. Documento de trabajo 3.5. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Madrid: Fundación Foessa.
European Commission. (2015). Special Eurobarometer 437. Discrimination in the EU in 2015. En: <https://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Survey/getSurveyDetail/search/discrimination/surveyKy/2077>
European Commission. (2012). Special Eurobarometer 393. Discrimination in the EU in 2012. En: http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/archives/ebs/ebs_393_en.pdf
FSG Fundación Secretariado Gitano. (2013). El alumnado gitano en Secundaria: un estudio comparado. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Comisión Europea. Revisión intermedia del Marco europeo de estrategias nacionales de integración de los gitanos de la Comisión Europea. Bruselas, 30.8.2017 COM(2017) 458 final.



Conclusiones

Más de una cuarta parte de la población menor de edad en Andalucía y en España se encuentra en riesgo de pobreza y casi un tercio en riesgo de pobreza o exclusión social en 2017.

La pobreza grave alcanza al 15% de las personas menores de 18 años en Andalucía (al 19% si se emplea el umbral de pobreza español) y al 16% de los niños, niñas y adolescentes de España. De 2008 a 2017 la pobreza grave en la infancia ha aumentado 5 puntos porcentuales en la Comunidad Autónoma y 4 puntos porcentuales en el país.

En España, los hogares con hijos e hijas dependientes tienen en 2017 un riesgo de pobreza grave del 14% (el doble que los hogares sin hijos/as dependientes) y este tipo de pobreza ha aumentado 4 puntos porcentuales en la última década en dichos hogares.

Algunos niños, niñas y adolescentes tienen mayor riesgo de experimentar pobreza que otros. Personas menores de 18 años en hogares monoparentales o familias numerosas, en hogares con baja o muy baja intensidad laboral, hijos e hijas de personas con bajo nivel de estudios o de personas de nacionalidad extranjera se encuentran en especial desventaja social.

El 41% de los hogares monoparentales con al menos un hijo o hija dependiente y el 44% de los compuestos por una pareja y 3 o más hijos/as dependientes se encuentra en riesgo de pobreza en 2017. Y una cuarta parte de estos hogares se encuentra en situación de pobreza grave. El riesgo de pobreza relativa en hogares monoparentales ha aumentado 4 puntos porcentuales entre 2008 y 2017. Y la privación alimentaria de proteínas en los hogares monoparentales en riesgo de pobreza ha crecido 7 puntos porcentuales en la última década.

En estos 10 años ha aumentado 5 puntos porcentuales en España el porcentaje de personas menores de 18 años que viven en hogares donde nadie tiene un trabajo remunerado. Especialmente preocupante resulta el incremento del riesgo de pobreza grave entre las personas menores de 18 que viven en hogares con baja intensidad laboral (16 puntos porcentuales entre

2010 y 2017). También ha aumentado la tasa de pobreza grave para las personas menores de 18 años en hogares con muy baja intensidad laboral (9 puntos porcentuales entre 2010 y 2017).

En España el riesgo de pobreza o exclusión social para menores de 18 años hijos e hijas de personas con bajo nivel de estudios es 50 puntos porcentuales mayor que para los hijos e hijas de personas con estudios universitarios en 2017. Respecto a 2008, ha aumentado 13 puntos porcentuales el riesgo de pobreza o exclusión social en estas personas cuyos padres o madres poseen un bajo nivel de estudios.

El 57% de las personas menores de 18 años hijos e hijas de personas de nacionalidad extranjera se encuentra en riesgo de pobreza en 2017, un porcentaje 34 puntos mayor que el correspondiente a los hijos e hijas de personas de nacionalidad española. Y el 44% de las personas menores de 18 años nacidas en países no europeos padecen deprivación social y material en España.

Otras circunstancias sociales y familiares determinan también desventajas sociales en niñas, niños y adolescentes, como puede ser el hecho de encontrarse en situación de desamparo, en centros de protección de menores o en situaciones de desprotección, de trata o explotación. Problemas crónicos de salud física y mental, diversidad funcional y otras necesidades especiales en ocasiones se asocian con procesos de empobrecimiento o de exclusión social. Por diversos motivos, para buena parte de estas condiciones y circunstancias no se cuenta con información cuantitativa actualizada, al igual que ocurre con la infancia de población gitana.

Es necesario seguir profundizando en el estudio del empobrecimiento y la desventaja social en niños, niñas y adolescentes, para poder diseñar actuaciones que efectivamente contribuyan a reducir las desigualdades económicas y sus consecuencias sociales en la infancia y adolescencia de Andalucía, de España y del resto del planeta.

¿Quiénes somos? ¿Qué es el OIA?

Es un órgano consultivo y de propuesta dedicado a la gestión del conocimiento sobre la infancia y adolescencia. Adscrito a la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (CIPS) de la Junta de Andalucía y gestionado a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).

Misión y objetivos

Investigar, asesorar y desarrollar actividades formativas y divulgativas sobre la infancia y la adolescencia en Andalucía facilitando

con ello la mejora de su calidad de vida y potenciando la igualdad de oportunidades.

Portal Web

A través del su Portal Web gestiona un sistema de información y documentación (plan de formación, informes, guías, datos, noticias, videos, etc) que permita el adecuado conocimiento de las y los profesionales de la atención a la infancia y adolescencia, su análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión de los derechos y la atención a la población menor de 18 años.

www.observatoriodelainfancia.es

The image shows a screenshot of the website 'Observatorio de la Infancia en Andalucía'. On the left side, there are four callout boxes with arrows pointing to specific sections of the website:

- NOVEDADES INFORMES GUIAS DATOS BIBLIOTECA VIRTUAL**: Points to the top navigation menu.
- OTROS PROYECTOS FORO INFANCIA PLAN DE INFANCIA PARTICIPANDA SITIC**: Points to the 'OTROS PROYECTOS' section.
- PLAN DE FORMACION CURSOS PARA PROFESIONALES**: Points to the 'Formación' section.
- REDES SOCIALES NOTICIAS WEBS INTERES**: Points to the social media and news sections.

The website interface includes a search bar, a navigation menu, and several content blocks such as 'Novedades', 'Noticias', 'Documentos', and 'Formación'. A cartoon character holding a magnifying glass is positioned on the right side of the screenshot.



Este número ha sido **realizado por:** Ainhoa Rodríguez García de Cortázar. Técnica de investigación del Observatorio de la Infancia en Andalucía.

Aviso legal: Esta obra está sujeta a una Licencia "Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5" de Creative Commons. Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales. La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda bajo la misma licencia.

Puede consultar la licencia completa en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>